

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Matr. Corporación de Correos

Fecha Pre-Admisión: 28/04/2026 10:08:47



RA560585714CO

1111
661

Correo Certificado Nacional 2025
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18245830

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Ctra. 68 # 64C-75
Teléfono: 4377850
NIT/C.C.T.I.: 89999239

Remite: Dirección: 202612520000133101
Código Postal: 11051000
Código Operativo: 111509
Código Postal: 11131118
Código Operativo: 111561

Destinatario: Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11131118
Código Operativo: 111561

Valores: Peso Fiscal (grs): 201
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 201
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$10.250
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.250 COP



Observaciones del cliente: Folios 1
de 102A-30
pvc 102A-30

UAC.CENTRO
CENTRO A

Causa Devoluciones:		Cerrado	
RE	Rehusado	NI	No reclamado
NS	No existe	FA	Fallido
NR	No reclamado	AG	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

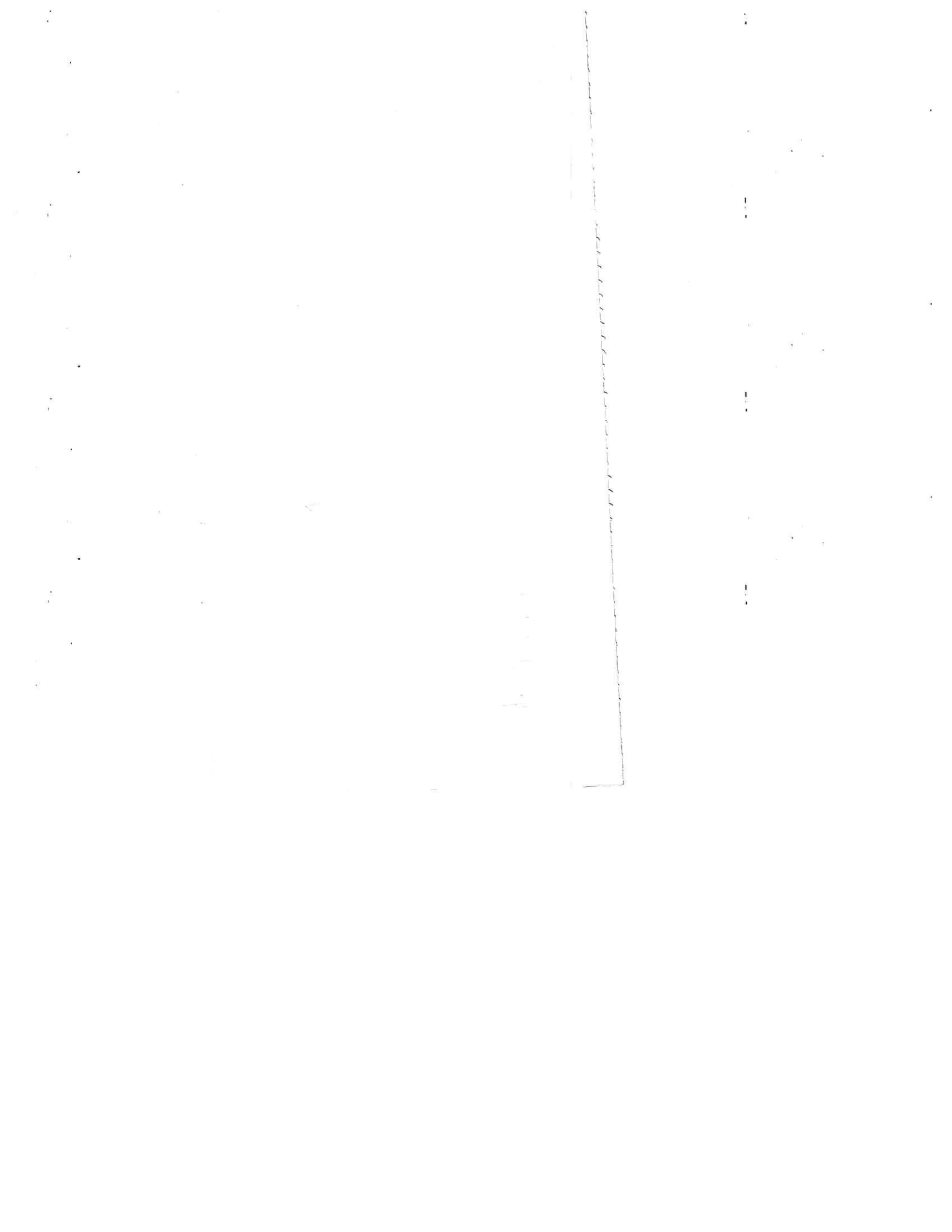
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C.:
Fecha de entrega: 28/04/2026
Distribuidor:
Gestión de entrega: 167

Tel: 9119
Hora: 9/10
C.C.:
Gestión de entrega: 167

111309111561RA560585714CO

9 0 APR 2026

El contenido de este documento es una reproducción de un documento original que puede estar sujeto a modificaciones. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. Para cualquier consulta o reclamo, contactar al servicio al cliente al número 111309111561.



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000133101

Bogotá, 23 de abril de 2026

Señor:

ANDRÉS FERNANDO LEON PIRAGUA

Calle 137 # 102 A 32, Barrio Costa Azul, Localidad Suba
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765041541 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765041898 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 21 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765041541, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765041898.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Revivir (Bogotá)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 25 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

